



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de febrero de 2024

Núm. 91

Pág. 1

ÍNDICE

Composición y organización de la Cámara

PLENO

051/000002 Composición del Pleno. *Altas y bajas* 2

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000010 Composición de la Diputación Permanente. *Altas y bajas* 2

GRUPOS PARLAMENTARIOS

010/000010 Composición de los Grupos Parlamentarios. *Altas y bajas* 3

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000010 Composición de la Junta de Portavoces. *Altas y bajas* 3

PERSONAL

299/000002 Personal eventual adscrito a las Vicepresidencias y Secretarías del Congreso de los Diputados.
Ceses 3
Nombramientos 4

299/000003 Personal eventual para la atención de los señores Diputados.
Ceses 5
Nombramientos 6

299/000004 Personal eventual para la atención de los señores Presidentes de Comisión.
Cese 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 91

22 de febrero de 2024

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los cambios habidos en la composición de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

PLENO

051/000002

A) *Relación por orden alfabético de señores Diputados que han adquirido la plena condición de Diputado.*

Baja:

CALVO POYATO, Carmen 13-02-2024

Alta:

DE LA ROSA BAENA, Olvido 20-02-2024

B) *Relación de Diputados que han presentado su credencial, por circunscripciones.*

Granada:

DE LA ROSA BAENA, Olvido PSOE

C) *Relación de Diputados por orden de presentación de credenciales.*

Nombre: DE LA ROSA BAENA, Olvido

Circunscripción: Granada

Número: 376

Fecha: 20 de febrero de 2024

Formación electoral: PSOE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000010

*Grupo Parlamentario Socialista
(061/000009)*

Suplentes

Baja:

CALVO POYATO, Carmen 13-02-2024

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GRUPOS PARLAMENTARIOS

010/000010

Grupo Parlamentario Socialista
(010/000005)

Número de miembros al 20 de febrero de 2024: 121

Baja:

CALVO POYATO, Carmen 13-02-2024

Alta:

DE LA ROSA BAENA, Olvido 20-02-2024

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000010

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Socialista
(031/000005)

Portavoz adjunta:

Alta:

GARCÍA LÓPEZ, Maribel 20-02-2024

Portavoz sustituta:

Baja:

GARCÍA LÓPEZ, Maribel 20-02-2024

PERSONAL

299/000002

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, con efectos de 13 de febrero de 2024, de D. Carmelo Diana Zahino, como personal eventual, para el cargo de Asistente técnico B de la Vicepresidencia Primera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.^a Isaura Leal Fernández, con efectos de 12 de febrero de 2024, de D.^a Ana María Cano Saboya, como personal eventual, para el cargo de Asistente técnico A de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.^a Isaura Leal Fernández, con efectos de 12 de febrero de 2024, de D. Carlos E. Rodríguez de las Mercedes, como personal eventual, para el cargo de Asistente técnico A de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Carmelo Diana Zahino, a propuesta del Excmo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, con efectos de 14 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico C de la Vicepresidencia Primera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 91

22 de febrero de 2024

Pág. 5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Ana María Cano Saboya, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Isaura Leal Fernández, con efectos de 13 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico B de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Carlos E. Rodríguez de las Mercedes, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Isaura Leal Fernández, con efectos de 13 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico B de la Secretaría Segunda del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

299/000003

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 15 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Jaime Eduardo de Olano Vela, con efectos de 16 de febrero de 2024, de D.ª Paula Bueno de Vicente, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico B para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 15 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Montserrat Mínguez García, con efectos de 15 de febrero de 2024, de D. Samuel Antonio Álvarez Herrera, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 15 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.^a Ione Belarra Urteaga, con efectos de 16 de febrero de 2024, de D. David Palomera Zaidel, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Mixto.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 14 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Juan González-Ripoll Cereijo, a propuesta del Excmo. Sr. D. Jaime Eduardo de Olano Vela, con efectos de 14 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.^a Mónica Cristos Eguilior, a propuesta del Excmo. Sr. D. Jaime Eduardo de Olano Vela, con efectos de 14 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente C para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 15 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.^a Lourdes Zurita Torres, a propuesta del Excmo. Sr. D. Jaime Eduardo de Olano Vela, con efectos de 16 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente C para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 91

22 de febrero de 2024

Pág. 7

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 15 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Samuel Antonio Álvarez Herrera, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Montserrat Mínguez García, con efectos de 16 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente A para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 13 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Leyla Rodríguez Manzano, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Montserrat Mínguez García, con efectos de 13 de febrero de 2024 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

299/000004

Cese

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 12 de febrero de 2024 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 12 de febrero de 2024, de D.ª Leyla Rodríguez Manzano, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Igualdad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-D-91